



GOBIERNO DE MENDOZA

MENDOZA, 10 OCT 1977

RESOLUCION Nº: 368

VISTO la presentación efectuada por el Sr. Intendente Municipal del Departamento de General Alvear D. Rufino García Casado, mediante la cual acompaña invitación / cursada por la Cooperativa Agraria del Río Atuel Ltda., a la Reina Nacional de la Vendimia, a los efectos de participar en los / actos de la -Asamblea General de Asociaciones de Cooperativas / Argentinas-, a llevarse a cabo el día 26 de octubre de 1977, y

CONSIDERANDO:

La importancia del evento resulta de interés la participación de la Soberana Vendimial 1.977, ya que / ello contribuye a promocionar el turismo en nuestra Provincia, teniendo en cuenta además que se ha previsto la visita de dicha Soberana a distintos medios de difusión de la Capital Federal;

Por ello

EL SECRETARIO GENERAL A CARGO DEL DESPACHO
DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO
R E S U E L V E :

Artículo 1º: AUTORIZAR la concurrencia de la Reina Nacional della Vendimia 1977, Srca. GRACIELA CRISTINA ORTEGA a la -Asamblea General de Asociaciones de Cooperativas Argentinas- el día 26 de octubre próximo en Capital Federal, acompañando al Sr. Intendente Municipal del Departamento de General Alvear ó a la persona que él delegue.

Artículo 2º: Comuníquese a quienes corresponda, dése al Registro de Resoluciones y ARCHIVESE.-

FIRMADO: ENRIQUE R. TOMASI

ES COPIA

eo.

Elba Osorio

ELBA OSORIO
JEFA DIVISION DESPACHO
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

GOBIERNO
DIRECCION

MENDOZA
TURISMO